

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
 La Jagua de Ibirico – Cesar

ESTADO No. 087

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN	CUAD	FOLIO
2021-00067	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ MERY VEGA BECERRA	GEIDER MARTINEZ VIDES	12-08-2021	SE ACOGE EL ACUERDO CONCILIATORIO Y SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE FORMA PARCIAL Y SE ORDENA LA ENTREGA DE TITULOS	2	10
2021-00190	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COAGROSUR	ANA DELIS CHAMORRO ACOSTA Y JUAN CARLOS PABON SANTOYO	12-08-2021	SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2021- SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00262	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ADENOVIS AGUILAR CENTENO	12-08-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 12 DE AGOSTO DE 2021


 JESSICA YULIETH GALVIS BALDOVINO
 SECRETARIA

NOTA: LAS MEDIDAS CAUTELARES GOZAN DE CONFIDENCIALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 INCISO 2º DEL DECRETO 806 DE 2020.